



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 Abril de 2021.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ ***“Disponese la colocación de nombre y cartelera indicativa y sentido de calle, calle Vicario Segura desde calle Córdoba hasta Obispo Segura, apostada en el circuito 5 de esta Ciudad Capital”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto tiene como objeto la colocación de nombre, cartelería indicativa y sentido, a la calle Vicario Segura desde calle Córdoba hasta Obispo Segura, calle la cual se encuentra ubicada en el circuito N°5, de esta ciudad Capital. –

Esta petición obedece, en razón de que es una calle con mucha peligrosidad en donde en el último tiempo ocurrieron un sinnúmero de siniestros viales en el citado lugar, a la cual se la utiliza como esta calle como doble sentido, por esa razón que resulta pertinente la indicación del sentido norte a sur de la calle a los fines de mejorar la seguridad en el tránsito, puesto que los conductores de automóviles y otros no realizan el respeto del sentido vehicular por lo que ponen en riesgo de manera diaria la integridad físicas de las personas y peatones. Esta solicitud se basa en un fuerte reclamo vecinal que requieren que se señale dicha calle a los fines de establecer el sentido único de circulación, permitiendo de esa manera el orden y seguridad de los automovilistas y de los peatones

Los vecinos de este sector, requieren la cartelería indicativa ya que plantean que en esa zona se encuentran propensos a ser arroyados por todos aquellos vehículos que transitan en sentido contrario a lo normado por la dirección de tránsito, tornando imposible el cruce peatonal en ese sector.-

El proyecto prevé la implementación en una zona donde transitan un número elevado de peatones en los distintos horarios del día y la noche.



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

El único sentido que se encuentra regulado para esta calle es el que tiene que establecerse con la cartelería indicativa ya que se evitaría la infracción constante por parte de los conductores que infringen a diario la ley.-

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza.-





CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANAZA:

ARTICULO 1°: DISPONESE la colocación de cartelera indicativa del sentido y nombre de la calle Vicario Segura desde calle Córdoba hasta Obispo Segura, de esta ciudad capital (Se adjunta anexo).

ARTICULO 2°:Gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: De Forma



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO: